DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nacional Nº 19/2010
"CONSTRUCCIONES Y REFUNCIONALIZACIONES DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA - APS - PLURIANUAL" ID. 203.556

ACTA DE RECTIFICACION DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año **dos mil diez**, siendo las 8:00 horas, en el Programa de Atención Primaria de Salud, sito en la calle Brasil y Fulgencio R. Moreno-Planta Baja, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional Nº 19/2010; **el Dr. Nicolás Tanaka,** Presidente del Comité de Evaluación y representante de la Dirección de Atención Primaria de la Salud**, el Abog. Oscar Arza**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, **el Ing. Pedro Legal**, representante de la Dirección General de Recursos Físicos del M.S.P. y B.S., **la Srta. Mabel Bernal**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPBS designados por **Resolución S.G. N° 703/2010** de fecha 6 de octubre, a los efectos de proceder a **la Rectificación de Recomendación de Adjudicación de la Licitación Publica Nacional Nº 19/2010 "CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA – APS" PLURIANUAL – AD REFERENDUM**, convocada por el Ministerio de Salud Pública para el Programa de Atención Primaria de Salud.

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente acta, el Pliego de Bases y Condiciones, la nota presentada por la empresa Etcheverry Construcciones en donde aclara que debido a un error involuntario ha omitido en la Planilla de Precios cotizar el precio unitario del Ítem1 numeral 15. Colocación de Vidrios correspondiente al Lote 5, no obstante, siendo la UNICA OFERTA y bajo fe de juramento declara que el monto del citado ítem ya se encuentra incluido en el monto total del Lote 5 que asciende a la suma de Gs. 995.796.971.- y la nota presentada por la Dirección de Atención Primaria en Salud donde solicita contar con las construcciones que afectan el Lote 5 (Tte. Esteban Martínez, Pto. Pinazco y Pozo Colorado) para una mejor atención a las familias de la Región Chaco; en consecuencia se amplía la recomendación de adjudicación, conforme a los hechos y derechos que pasamos a exponer:

1. **COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO**:
   En el Formulario de Lista de Cantidades y Precios presentado por la empresa **ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES** no cotiza la totalidad de lo requerido en el ítem 1, numeral 15 del Lote 5.

   Al respecto, en la SECCION I, IAO 26.3 dice "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, DDL mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan el efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba sustancialmente a los Documentos de Licitación, sí se haga como resultado de dicha corrección".

   También la IAO 28.2 reza "Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante"; d) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.

OSCAR G. ARZA
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Director
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General de Atención Primaria de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. Fiscalización

Mabel R. Bernal
Dpto. de Gerenciamiento y Consolidación de Compras

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nacional Nº 19/2010

"CONSTRUCCIONES Y REFUNCIONALIZACIONES DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA - APS - PLURIANUAL" ID. 203.556

SECCION II – DDL -IAO 12.1 El oferente presentará el Formulario de Oferta suministrado en la Sección IV Formularios de la Oferta y deberá cotizar todas las planillas y ofertar todos los ítems solicitados en cada "PLANILLA". Las ofertas que no cumplan con este requisito serán eliminadas por el Comité de Evaluación.

ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES mediante nota presentada a la Dirección Operativa de Contrataciones con mesa de entrada Nº 3.451 de fecha 09/12/2010, expone y reconoce la omisión de lo mas arriba mencionado, en pro de las comunidades afectadas en el Lote 5 y siendo esta empresa la única que presenta oferta en el mencionado lote, por lo que no se sobrepasan los derechos de alguna otra empresa oferente "Declara bajo fe de juramento que cumplirá con todo lo ofertado en las panillas de oferta presentadas, incluyendo el ítem omitido, por el monto de su carta de oferta, sin limitar los derechos de la convocante".

Tabla comparativa de ofertas corregidas:

Nº	OFERENTES	LOTE 5
1	ING. CARLOS V. GUEYRAUD	NO COTIZA
2	ING. HERNAN GIMENEZ	NO COTIZA
3	ING. JORGE DIAZ LAVIGNE	NO COTIZA
4	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES	**995.796.971**
5	D.M.V. S.A	NO COTIZA

2. **SELECCIÓN PROVISORIA:** Se toman las ofertas evaluadas provisoriamente como la más baja, única en este caso, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", según IAO 1.2 d de la Sección II DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se adjudicara hasta un máximo de 3 Lotes por Oferente. La oferta evaluada provisoriamente como la más baja para cada Lote corresponde a:

LOTE 5:
La única oferta presentada para este lote es la de ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES por lo que se recomienda la adjudicación de la misma.

Analizado en detalle las ofertas presentadas por cada uno de los mencionados oferentes, todos ellos **CUMPLEN** con la Evaluación Económica para los respectivos LOTES indicados más arriba.

3. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** El Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, prescribe textualmente: **Criterio de adjudicación.** Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
   1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
   2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
   3. presente el precio evaluado como el más bajo.

Concluido el proceso de Evaluación y teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Artículos 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº

OSCAR G. ARZA N. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

ING. PEDRO LEGAL B. ... Evaluación

Mabel R. Bernal Dpto. de Gerenciamiento y Consolidación de Com...

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nacional Nº 19/2010

"CONSTRUCCIONES Y REFUNCIONALIZACIONES DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA - APS - PLURIANUAL" ID. 203.556

19/2010 "CONSTRUCCIONES Y REFUNCIONALIZACIONES DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA – A.P.S. - PLURIANUAL" ID 203.556.-, **SALVO MEJOR PARECER** a favor de los oferentes según el cuadro:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO	LOTE 1
ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES	1.103.934.375.-	Ampliaciones y Refuncionalizaciones en el Departamento de Canindeyú (Curuguaty – Monte`i, Yasy Kany – PS San Bartolomé 3ra. Línea y Curuguaty – Tava Jopoi.
	MONTO	LOTE 5
	995.796.971.-	Ampliaciones y Refuncionalizaciones en la Región Chaco (Tte. Esteban Martínez – USF Tte. Esteban Martínez; Pozo Colorado – Residencia para Madres; Villa Hayes – Vivienda Médicos, La Leona)
TOTAL ADJUDICADO LOTE	2.099.731.346.-	

Son Guaraníes: Dos Mil Noventa y Nueve Millones Setecientos Treinta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Seis.-

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO	LOTE 9
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	996.583.668.-	Ampliaciones y Refuncionalizaciones en el Departamento de Paraguarí (Arasaty – USF Arasaty, Sapucai – USF Loma Guazú y Quyquyo – USF Mboi Ka`e).
	MONTO	LOTE 12
	957.833.082.-	Ampliaciones y Refuncionalizaciones en el Departamento de Itapuá (Encarnación – USF Santo Domingo, Tomas Romero Pereira – Triunfo Km. 57 y Encarnación – Ypecuru).
	MONTO	LOTE 13
	937.264.405.-	Ampliaciones y Refuncionalizaciones en los Departamentos de Central (Asunción); Cordillera (Piribebuy – USF Ita Guyra, Tobati USF 6 de Enero Cñia. 21 de Julio) y Caaguazú (Caaguazú – Potrero Guayaki).
TOTAL ADJUDICADO LOTES	2.891.681.155.-	

Son Guaraníes: Dos Mil Ochocientos Noventa y Un Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Cinco.-

OSCAR G. ARCA
Abogado
Dirección General de Asuntos Jurídicos
M.S.P.B.S.

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. - Fiscalización

Mabel R. Bernal
Dpto. de Gerenciamiento y Consolidación de Compras

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nacional Nº 19/2010

"CONSTRUCCIONES Y REFUNCIONALIZACIONES DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA - APS - PLURIANUAL" ID. 203.556

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO	LOTE 4
CONSTRUCTORA D.M.V. S.A.	1.385.695.047.-	Ampliaciones y Refuncionalizaciones en el Departamento de Guairá (Colonia Independencia: USF 13ra. Línea, USF 7ma. Línea, USF Potrero del Carmen y USF San Gervasio).
	MONTO	**LOTE 6**
	716.553.498.-	Ampliaciones y Refuncionalizaciones en el Departamento de Ñeembucú (General Díaz – Loma Guazú y Pilar – USF Ytororo).
	MONTO	**LOTE 10**
	994.306.500.-	Ampliaciones y Refuncionalizaciones en los Departamentos de Misiones (San Juan Bautista – USF Bº Universitario y Santa Rosa – USF Itahugua) y Caazapá (Buena Vista – Torres Cue).
TOTAL ADJUDICADO LOTES	**3.096.555.045.-**	

Son Guaraníes: Tres Mil Noventa y Seis Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Cuarenta y Cinco.-

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO	LOTE 7
ING. HERNAN GIMENEZ	1.329.188.320.-	Ampliaciones y Refuncionalizaciones en el Departamento de Central (Ita – USF Arrua`i, Guarambaré – USF Loma`i, San Lorenzo – USF María Auxiliadora y Capiatá – USF Villa Constitución).
TOTAL ADJUDICADO LOTE 4	**1.329.188.320.-**	

Son Guaraníes: Mil Trescientos Veinte y Nueve Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Trescientos Veinte.-

TOTAL ADJUDICADO LICITACION	**9.417.155.866.-**	**NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS.-**

TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2010: Nueve Mil Cuatrocientos Diez y Siete Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Seis.----------

Declarar Desierto los siguientes. Lotes: 2; 3; 8 y 11.----------

OSCAR G. CRUZ
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Dra. Victoria Camaba Hoshida
Directora
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General de Atención Primaria de Salud

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. - Fiscalización

Mabel R. Bernal
Dpto. de Gerenciamiento y Consolidación de Compras

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nacional Nº 19/2010

"CONSTRUCCIONES Y REFUNCIONALIZACIONES DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA - APS - PLURIANUAL" ID. 203.556

Siendo las **12:00** horas del día viernes 10 de Diciembre del corriente año, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dr. NICOLAS TANAKA HOSHIBA
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACIÓN
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Abog. OSCAR ARZA
REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Ing. PEDRO LEGAL
REPRESENTANTE TÉCNICO
DIR. GRAL. DE RECURSOS FÍSICOS-MSPBS

MABEL BERNAL
REPRESENTANTE DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIR.GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS